

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Básica.

Créditos ECTS

6 créditos ECTS (150 horas)

BLOQUE TEMÁTICO

CARGA ECTS

ECONOMIA APLICADA

3

DERECHO ADMINISTRATIVO

3

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

CG.1.Capacidad de análisis y síntesis

CG.2.Capacidad de organización y planificación

CG.3.Comunicación oral y escrita

CG.5.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG.6.Capacidad de gestión de la información

CG.7.Resolución de problemas

CG.8.Toma de decisiones

Personales

CG.9.Trabajo en equipo

CG .13 Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

CG.14.Razonamiento crítico

CG.15.Compromiso ético

Sistémicas

CG.16. Aprendizaje autónomo

CG.17. Adaptación a nuevas situaciones

CG. 18. Creatividad

CG. 21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Disciplinares

CE.11. Políticas sociolaborales

Profesionales

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE. 24. Asesoramiento y gestión en materia de Protección Social.

CE.26. Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral

CE.27. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

CE.29. Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado

Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
CE.34. Comprender e carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.
CE.36. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

AREA DE ECONOMIA APLICADA

- Análisis crítico de las políticas sociolaborales
- Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales
- Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan
- Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo
- Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación

AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Proporcionar al alumno una visión sistemática de la legislación administrativa con proyección sociolaboral: un Derecho Administrativo Social, que se vertebra en torno al empleo y otros derechos de carácter sociolaboral.

Contenidos

ECONOMÍA APLICADA

- Tema 1.- Empleo y desempleo
- Tema 2.- Intervención Pública en el MT
- Tema 3.- Políticas activas y pasivas de empleo
- Tema 4.- Evolución y gasto de las políticas de empleo
- Tema 5.- La formación para el empleo
- Tema 6.- La Estrategia Europea de Empleo

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO:

I. Las bases constitucionales y administrativas:

Lección 1.- La Constitución de 1978. El Estado social y democrático de Derecho.

Lección 2.- Los derechos sociolaborales.-El derecho al trabajo.- Los principios rectores con proyección sociolaboral: la protección de la familia; las condiciones de trabajo; Seguridad social; derecho a la vivienda; protección de los discapacitados; pensiones; servicios sociales.

Lección 3.- La distribución de competencias en el ámbito sociolaboral.-La organización administrativa. El Ministerio de Empleo.-La Secretaría de Estado de la Seguridad Social.-El principio de participación en el ámbito sociolaboral.

II. El empleo:

Lección 4.- El empleo. -La búsqueda de empleo. Servicio público de empleo. - El sistema nacional de empleo. - Las agencias privadas de colocación: Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre.- Modelos comparados.

Lección 5.- El fomento del empleo.

Lección 6.-Las prestaciones por desempleo. Organización y tramitación administrativa.

Lección 7.- Los estímulos a la formación para el empleo.

Lección 8.-Fomento del empleo de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, discapacitados, etcétera).

Lección 9.-La igualdad de trato entre mujeres y hombres: la ley 3/2007, de 22 marzo. La tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad. Derecho al trabajo e igualdad de oportunidades. El principio de igualdad en el empleo público.

III. Mecanismos de protección social

Lección 10.-Modelos de protección social. El modelo español de protección social. Niveles de protección: La protección social pública y el sistema de Seguridad Social.

Lección 11.- El sistema de asistencia social. Las ayudas familiares; las ayudas para el acceso a la vivienda; los servicios sociales.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Método docente y plan de trabajo

AREA DE ECONOMIA APLICADA

1. Clases magistrales: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis
2. Prácticas o trabajos individuales o en grupos concebidos como espacios de encuentro (de la responsabilidad individual y colectiva) y aprendizaje supervisado.
3. Tutorías y otras actividades

AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

El alumno debe familiarizarse con el estudio directo e inmediato de la legislación administrativa, para adquirir las habilidades adecuadas para su aplicación.

De acuerdo con ello, habrá un primer desarrollo a través de clases teóricas y expositivas, que irá acompañado de prácticas en las que el alumno pondrá a prueba los conocimientos adquiridos.

Actividades Formativas

- Actividades presenciales:
 - Clase magistral participativa
 - Estudio de casos en aula.
 - Tutoría individual o grupal y otras actividades.
 - Evaluación.
- Actividades no presenciales:
 - Estudio autónomo individual o en grupo.
 - Preparación y elaboración de trabajos.
 - Consultas bibliográficas, Internet.

Criterios y sistemas de evaluación

AREA DE ECONOMIA APLICADA:

El sistema de evaluación de esta materia está formado por:

- Prueba oral o escrita y prueba práctica: 70%
- Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo: 25%
- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas: 5%

AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Convocatoria ordinaria: Esta asignatura se servirá de la evaluación continua y sumativa.

La evaluación de cada uno de los estudiantes tendrá dos componentes diferenciadas:

1. Evaluación continuada de las intervenciones, exposiciones y trabajos,
2. Examen final escrito en el que se prueben los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
 - Prueba oral o escrita y prueba práctica: 70%
 - Trabajos realizados por el alumno o grupo de trabajo: 30%

Convocatoria extraordinaria: la calificación de esta convocatoria corresponde íntegramente a los resultados del aprendizaje de la prueba escrita.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA:

RUIZ VIÑALS, Carmen(coord.): Políticas Sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar. Ed. UOC Barcelona 2004.

GOMÁ, R. Y SUBIRATS, J. "Políticas públicas en España", Ed. Ariel, Barcelona, 1998.

SEMPERE NAVARRO, Antonio (VVAA),"Políticas sociolaborales". Ed Tecnos Madrid, 2005

RUESGA SANTOS, M (director). Economía del trabajo y política laboral. Ed Pirámide, Madrid

FREYSSINET, JACQUES. El desafío de las políticas de empleo en el sigloXXI. La experiencia reciente de los países de Europa occidental. ED. Niño y Dávila, Buenos Aires, 2007

PRIOR RUIZ, J.C. Y MARTÍNEZ MARTÍN, R. 2013 Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: Nuevos retos, nuevas realidades. Ed. CIVITAS. Pamplona

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

www.boe.es

<http://bocyl.jcyl.es>

www.la-moncloa.es

www.tribunalconstitucional.es

<http://europa.eu>

www.cdoce.uva.es

www.iustel.com

www.ine.es

www.bde.es

www.meh.es

www.meys.es

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO:

El alumno, que debe poseer los conocimientos pertinentes de Derecho Constitucional, y principios jurídicos y de organización administrativos básicos para poder enfrentarse al manejo, por sí mismo, de la legislación administrativa. Para ello, es necesario que disponga de la Constitución y las leyes administrativas más relevantes. Además, será imprescindible, el manejo por el alumno de las páginas web oficiales de las administraciones públicas españolas, que están coordinadas por una general (www.060.es, anterior administracion.es) y en ella se pueden encontrar las web públicas y los boletines oficiales.

Para facilitar la parte práctica de la enseñanza, es necesario también el acceso a la jurisprudencia contencioso - administrativa y constitucional.

Horario de tutoría: Segundo Cuatrimestre Miércoles 19:00 - 21:00 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN. SALA DE TUTORÍAS T-112

Bibliografía Complementaria:

- Obra colectiva, dirigida por: Enrique Álvarez Conde, Ángeles Figueruelo Burrieza, Laura Nuño Gómez., Estudios interdisciplinarios sobre igualdad. Iustel Segunda Edición: Septiembre de 2011. Colección Estudios Doctrinales.
- Ales, Edoardo, "la negociación colectiva transnacional y la necesidad de una norma de la unión europea", revista internacional del trabajo, vol. 128, nº 1-2, 2009, pp. 163-178.
- Alonso Olea, Manuel y Tortuero plaza, José Luis, "Instituciones de Seguridad Social". Madrid (Civitas), 18ª ed., 2002.
- Ballester Pastor, María Amparo, "Los derechos sociales en la Carta Comunitaria de Derechos Fundamentales y en el Tratado de Lisboa", Actualidad laboral, nº 15, 2009.
- De la Villa Gil, Luis Enrique, "El sistema público de pensiones. Ámbito para las pensiones privadas". Madrid (INSS), 2003.
- Fernández Orrico, Francisco J., "Las pensiones no contributivas y la asistencia social en España". Madrid (Consejo Económico y Social), 2002.
- Fernández Riquelme, Sergio., Política social en la Unión Europea: Itinerario histórico y desarrollo institucional, Murcia, 2009
- García Ninet, José Ignacio / Salido Banús, José Luís., Intermediación laboral y agencias de colocación y recolocación privadas. Revista general de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social 24 (2011).
- García Perrote Escartín, Ignacio; Mercader Uguina, Jesús R y otros. La reforma del mercado de trabajo. Ley 35/2010, De 17 De Septiembre. Lex Nova. Edición 1.ª, Octubre De 2010.
- Martín Valverde, Antonio, "La política de empleo. Caracterización general y relaciones con el Derecho del Trabajo", Documentación laboral, 1982, Núm. 9.
- Quesada Segura, Rosa, "La no discriminación, la igualdad de trato y de oportunidades, en el ordenamiento europeo. Del Convenio Europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa, a los tratados y a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea", Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Nº Extra 3, 2007, Pp. 53-75.
- Suárez Corujo, Borja, "Los planes de pensiones del sistema de empleo. Principios ordenadores". Valladolid (Lex Nova), 2003.

Páginas Oficiales:

Página general de las administraciones públicas españolas:

<http://www.060.es/>

Webs públicas y boletines oficiales:

http://www.060.es/060/appmanager/portal/desktop/page/websPublicas_menuGeneral

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

<http://www.empleo.gob.es/es/index.htm>

- Seguridad Social

http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm

- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad

<http://www.msc.es/>

Sistema Nacional de Salud

<http://www.msc.es/organizacion/sns/home.htm>

Portal Estadístico del SNS

<http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/home.htm>

- Servicio de Información sobre discapacidad

<http://sid.usal.es/listado.aspx?fichero=0.&idt=7>

Calendario y horario

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

30
Estudio autónomo individual o en grupo
36
Clases prácticas
15
Preparación y elaboración de trabajos
27
Laboratorios

Consultas bibliográficas, Internet
18
Prácticas externas, clínicas o de campo

Tutorías no presenciales
9
Seminarios
9

Otras actividades
6

Total presencial
60
Total no presencial
90

Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura correspondiente a la parte de Derecho Administrativo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

20

Estudio y trabajo autónomo individual

40

Clases prácticas de aula

8

Estudio y trabajo autónomo grupal

5

Otras actividades

2

Total presencial
30
Total no presencial
45

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

ECONOMÍA APLICADA:

JORGE NOGALES GARCÍA. Profesora Asociado Dpto. Economía Aplicada. Facultad de Derecho,
Campus de Valladolid

Despacho 126. 983423554 nogaless@der.uva.es

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Profa. Da. M^a Luisa Piñuela Martín

lpinuela@der.uva.es

Despacho T-112 Campus María Zambrano
